

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: Julio 30 del año 2026
Contrato No. Orden de Compra No.156930
Contratista: UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Valor del contrato: \$273.403.662,53 (*Doscientos setenta y tres millones cuatrocientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos mcte.*)
Plazo de ejecución: 12 Meses
Clase de garantía: POLIZA
Tipo de garantía: Cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y responsabilidad civil extracontractual.
Objeto: *Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para la Dirección Seccional Tuluá, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco vigente.*

AMPAROS Y VIGENCIAS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
CUMPLIMIENTO	\$54,680,732.60	03/12/2025	30/11/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$41,010,549.45	03/12/2025	30/11/2029
CALIDAD DEL BIEN	\$27,340,366.30	03/12/2025	30/11/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$350.181.000	03/12/2025	30/11/2026
Póliza de garantía única de cumplimiento No. 620 47 994000059244 Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 620 74 994000014110		Aseguradora Solidaria de Colombia NIT No. 860.524.654-6	
Fecha expedición Pólizas – 28 de julio de 2026		Ana Cristina Fernández Benítez Gestor I	
Dada en Tuluá al 30 de julio 2026			

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y ajustada a las modificaciones vigentes de la orden de compra (adición y prórroga) y por encontrarse expedidas de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

HECTOR FABIO LOAIZA URIBE
 Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá (A)
Ordenador del Gasto

Aprobó: Hector Fabio Loaiza Uribe, Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá
 Revisó: Ana Cristina Fernandez Benitez, Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
 Elaboró: Ana Cristina Fernandez Benitez, Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá

Cra. 26 # 27-82 | 6022359699 - 3103158282

Código postal 763022

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN